

Datos del Producto

Número de Registro: 23392 **Estado:** Vigente **Fecha de Inscripción:** 21/01/2016 **Fecha de Caducidad:** 31/08/2024
Nombre Comercial: SYLLIT FLOW

Titular

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.

 Rue de Renory, 26/1

 B-4102 OUGRÉE
 (LIEGE)

 BELGICA

Fabricante

ARYSTA LIFESCIENCE BENELUX Sprl.

 Rue de Renory, 26/1

 B-4102 OUGRÉE
 (LIEGE)

 BELGICA

Composición

Dodina 40% [SC] P/V

Envases

Botellas de PET o HDPE de 1 l.
 Garrafas de PET o HDPE de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cerezo	ANTRACNOSIS GNOMONIA	1,7 l/ha		Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días desde BBCH 60 (apertura de la flor) hasta 14 días antes de cosecha (BBCH 79 "Frutos alcanzan alrededor del 90 % del tamaño varietal final") mediante pulverización normal con tractor, lanza, pistola o mochila. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha. Preferiblemente, aplicar de forma preventiva. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías.
Frutales de hueso	ABOLLADURA	2,25 l/ha		(melocotonero, nectarino y similar): Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días desde BBCH 01 (hinchado de las yemas foliares) hasta BBCH 69 (caída de los pétalos) y/o después desde la caída del 50 % de las hojas hasta la caída total de las hojas (otoño) mediante pulverización normal con tractor, lanza, pistola o mochila. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha. Preferiblemente, aplicar de forma preventiva.

Manzano	MOTEADO	1,7 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días desde BBCH 01 (hinchado de yemas) hasta 60 días antes de cosecha mediante pulverización normal con tractor, lanza, pistola o mochila. Emplear un volumen de caldo de 200-1.000 l/ha. Preferiblemente, aplicar en los dos primeros tratamientos del programa preventivo de fungicidas para control de moteado. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías. En Golden Delicious puede aparecer russeting si se trata después de estado fenológico de botón rosa, también puede aparecer russeting en manzanas Grimes, Golden y Rhode Island. Si el tiempo es frío (por debajo de 5° C) o en condiciones ligeramente secas, no tratar manzanos durante la floración o inmediatamente después de la caída de los pétalos. No aplicar en manzana de sidra.
Membrillero	MOTEADO	1,7 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días desde BBCH 01 (hinchado de yemas) hasta 60 días antes de cosecha mediante pulverización normal con tractor, lanza, pistola o mochila. Emplear un volumen de caldo de 200-1.000 l/ha. Preferiblemente, aplicar en los dos primeros tratamientos del programa preventivo de fungicidas para control de moteado. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías.
Níspero, níspero del Japón	MOTEADO	1,7 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días desde BBCH 01 (hinchado de yemas) hasta 60 días antes de cosecha mediante pulverización normal con tractor, lanza, pistola o mochila. Emplear un volumen de caldo de 200-1.000 l/ha. Preferiblemente, aplicar en los dos primeros tratamientos del programa preventivo de fungicidas para control de moteado. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías.
	ACEITUNA JABONOSA		
Olivo	REPILO	1,7 - 2,25 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días desde BBCH 11 (los brotes alcanzan el 10 % de su tamaño final) hasta BBCH 69 (fin de la floración) y/o en otoño, mediante pulverización normal con tractor, lanza, pistola o mochila. Emplear un volumen de caldo de 1.000 l/ha. Preferiblemente, aplicar de forma preventiva.
Peral	MOTEADO	1,7 l/ha	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con un intervalo de 7 días desde BBCH 01 (hinchado de yemas) hasta 60 días antes de cosecha mediante pulverización normal con tractor, lanza, pistola o mochila. Emplear un volumen de caldo de 200-1.000 l/ha. Preferiblemente, aplicar en los dos primeros tratamientos del programa preventivo de fungicidas para control de moteado. Para tratamientos curativos, usar dentro de las 24 horas desde el comienzo de la infección en caso de temperaturas frías. No aplicar en peral variedad Conference. Si el tiempo es frío (por debajo de 5° C) o en condiciones ligeramente secas, no tratar perales durante la floración o inmediatamente después de la caída de los pétalos.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Olivo	7
Cerezo	14
Manzano, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Peral	60
Frutales de hueso	75



Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización normal.
La primera aplicación puede dosificarse al 0,16-0,20% para acción curativa dentro de las 48 horas desde el comienzo de la infección



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales en lugares no destinados al público en general.






Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:
Aplicaciones mediante pulverización normal con tractor:
 En las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear guantes de protección química y ropa de trabajo.
 En aplicación se deberá emplear ropa de trabajo.
Aplicaciones mediante pulverización manual con lanza, pistola o mochila:
 En las operaciones de mezcla/carga, limpieza, mantenimiento del equipo y aplicación se deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química.

Seguridad del trabajador:
 El trabajador deberá emplear ropa de trabajo.
 Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
 Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.
 No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 3.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS06 (calavera y tibias cruzadas)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. EUH 208 -Contiene 1,2-benzisotiazol-3(2H)-ona (CAS 2634-33-5). Puede provocar una reacción alérgica H315 -Provoca irritación cutánea. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H331 -Tóxico en caso de inhalación.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar la niebla de pulverización. P280 -Llevar guantes, prendas, gafas y mascarilla de protección. P271 -Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 15 m (o boquillas del 90 % de reducción de la deriva) para los usos en melocotonero, nectarino e híbridos similares, cerezo, manzano, peral y otros frutales de pepita como membrillero, níspero y níspero del Japón y 5 m para olivo hasta las masas de agua superficial.



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene oleilamina etoxilada (CAS 66467-20-7)

No se debe autorizar para uso profesional en lugares destinados al público en general, en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

